

# Factura Pequeño Contribuyente

**AUGUSTO, CHICOJ IBOY**  
 Nit Emisor: 5299322  
**AUGUSTO CHICOJ IBOY**  
 4 CALLE A 7-63 COLONIA EL TESORO, A zona 2, Mixco,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 5734B3FD-3A9B-4EE1-B6F1-850F69F51296  
 Serie: 5734B3FD Número de DTE: 983256801  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 31-dic-2022 14:29:48  
 Fecha y hora de certificación: 02-dic-2022 14:29:48  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General Administrativa, del (01/12/2022) al (31/12/2022), según contrato número MEM-782-2022.	8,335.00	0.00	0.00	8,335.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	8,335.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



*[Handwritten signature]*  
**Licda. Diana F. de Mazariegos**  
 Directora General  
 Dirección General Administrativa  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 31 de diciembre de 2022

Licenciada  
Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos  
Directora General Administrativa  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

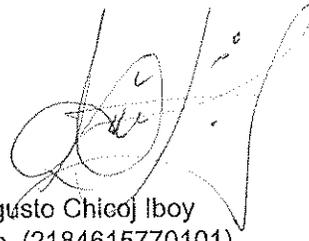
Por este medio, me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-782-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de diciembre del año 2022.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Brindar apoyo técnico en la elaboración de manuales, procedimientos, instructivos de trabajo, normas, políticas, formularios y otros documentos relacionados a los diferentes sistemas informáticos.
  - Elaboración y redacción del borrador de gobierno electrónico en relación a la parte informática
- c) Brindar apoyo técnico en la transformación digital de los archivos físicos del Ministerio de Energía y Minas.
  - Manual de Usuarios expedientes externos DGH
  - Manual de Usuarios expedientes externos DGE
  - Manual de Usuarios expedientes externos DGM
- d) Brindar apoyo técnico en análisis de los procesos para el diseño de manuales técnicos para los diferentes sistemas implementados dentro del Ministerio de Energía y Minas.
  - Acompañamiento a las mesa técnica en los procesos de Gobierno Electrónico
- e) Brindar apoyo técnico en las distintas propuestas de metodología de trabajo, que permitan mantener el control de las actualizaciones de los distintos manuales.
  - Acompañamiento en la mesa técnica de Simplificación de tramites
- f) Brindar apoyo técnico en metodología aplicable, para la actualización de manuales informáticos.
  - Actualización al manual de procedimientos departamento de informática



Atentamente,



Augusto Chioj Iboy  
DPI No. (2184615770101)

Firmado  
digitalmente por  
José Antonio  
Samayoa Gaytán



MSc. José Antonio Samayoa Gaytán  
Jefe  
Departamento de Informática  
Ministerio de Energía y Minas

Fecha:  
2022.12.05  
09:47:38 -06'00'



**Aprobado**  
Licda. Diana Wajleska Florentino Cuevas De Mazariegos  
Directora General Administrativa  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible

